

PODER LEGISLATIVO



*Honorable Cámara de Senadores
Dirección General Jurídica*

Asunción, 12 de diciembre de 2016.

Señor
Senador Nacional
Don Roberto Acevedo Quevedo,
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Me dirijo a Usted, a fin de elevar informe sobre el estado actual dela Causa N° 3537/16 "INNOMINADO s/ COACCIÓN GRAVE", en la Colonia Guahory, distrito de Tembiaporá, Departamento de Caaguazú.

La causa hasta la fecha se encuentra prácticamente sin movimiento a tres meses de haberse realizado la denuncia, ya que el fiscal a cargo Abog. Víctor Adolfo Sánchez manifestó que solicitó vía oficio a las otras Unidades Fiscales que cuentan con las actuaciones de los hechos ocurridos en la Colonia Guahory y aun no recibió respuesta.

Por lo señalado más arriba, se sugiere tomar intervención en la causa como representante legal de la Institución, a los efectos de imprimir fuerza al proceso reiterando vía escritos las diligencias ya solicitadas en la denuncia realizada por los señores Senadores y señoras Senadoras ante el Ministerio Público, como también cursar una Nota al Fiscal General del Estado con el fin de solicitar por su intermedio se agilice el curso de la causa, con el objetivo de esclarecer los hechos denunciados en su momento.

Se acompaña informe presentado por los abogados de la Dirección Jurídica que se constituyeron en la fiscalía que lleva la causa.



Dr. José Fernando Casañas Levi
Dirección General Jurídica
Honorable Cámara de Senadores

